



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 02-08

APAREJOS (RIGGING) INADECUADOS PROVOCAN PÉRDIDA DE UNA CARGA

QUÉ SUCEDIÓ:

Mientras se levantaba una carga de una embarcación a la plataforma, el operador levantó una canasta con carga y procedió a girar la grúa alejándola de la embarcación. Mientras la canasta se columpiaba, la carga se desplazó repentinamente causando que el anillo O ubicado del lado del gancho donde se halla el cerrojo, pasara a través del cerrojo. Cuando el anillo pasó por el cerrojo, la eslinga de dos secciones se desenganchó del aguijón y un extremo de la canasta se cayó, provocando la caída al agua de parte de la carga. No hubo lesiones, pero se perdió parte de la carga.



Canasta de carga similar con ángulo de eslinga incorrecto.

QUÉ LO CAUSÓ:

1. Las eslingas de la canasta de carga eran demasiado cortas para ser empleadas con un gancho de una sola punta, haciendo que la carga fuera inestable y que uno de los anillos pasara por el gancho.
2. No se mantuvo el ángulo mínimo recomendado (60 grados) entre la eslinga y la carga. De hecho, el ángulo era de aproximadamente 35 grados.
3. Los aparejadores del barco erraron al no detener el trabajo y utilizaron una mala técnica para el aparejado (gancho de un solo aguijón).
4. El operador de la grúa falló al no observar las técnicas de aparejado antes de comenzar a levantar la carga.



Punto de enganche similar con ángulo de eslinga incorrecto = riesgo

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Utilizar eslingas de dos secciones cuando se levantan canastas para carga similares.
- Los operadores de las grúas y los aparejadores deberán siempre mantener un

ángulo mínimo de 60 grados entre la eslinga y la carga.

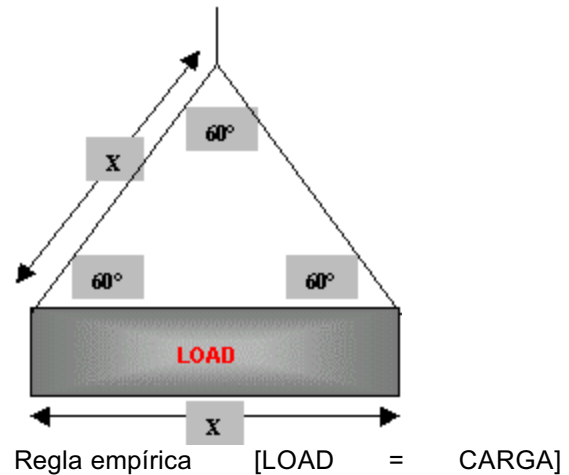
Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

- Los supervisores deben reforzar la necesidad de detener el trabajo cuando no se utilizan los aparejos adecuados.
- Los supervisores deberán repasar esta comunicación con todos los operadores de grúas y aparejadores durante una reunión de seguridad.
- La cantidad de eslingas a utilizarse debe ser igual a la cantidad de anillos O en el aparejo de la carga.
- Cada tramo de la eslinga debe estar por lo menos a la misma distancia entre los puntos de levantamiento de la carga (formando un triángulo equilátero) sin importar que se utilice un único aguijón o un arreglo con dos tramos. Esto siempre resultará en el ángulo preferido de 60 grados para la eslinga.



Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas. Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados.

Publicado en febrero de 2002